

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.  
Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.

2012-00823

El anterior escrito allegado por Comfama donde comunican el fallecimiento del demandado, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente; así mismo se requiere a la misma para que allegue el certificado de Defunción del señor José Argemiro Cuadros Gómez.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ